



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 10 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310301020130028400	Ordinario	Francisco Alexander Farelo Guerra	Banco Bbva Colombia, Szlama Goldsztajn Cabrera, Luz Marina Farelo Guerra	09/11/2020	Auto Decreta - Aceptase El Desistimiento De La Demanda Presentado Por Las Partes
08001310300320200006100	Tutela	Eduardo Rada	Registraduria Nacional Del Estado Civil ---	09/11/2020	Sentencia - Ampara

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 10 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

9b2bab0c-3e7f-4a55-a9f6-439b9dc84d73